



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 061 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 20 MAR. 2024



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° PRORRIDRE2024000061 sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua para riego Tecnificado en las comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna y Apabuco del Distrito de Sandia – Provincia de Sandia – Departamento de Puno", con CUI N° 2477014, Meta 16 componente: Sistema de Riego APABUCO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto "Creación del Servicio de Agua para riego Tecnificado en las comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna y Apabuco del Distrito de Sandia – Provincia de Sandia – Departamento de Puno", con CUI N° 2477014, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 217-2023-GGR-GR PUNO de fecha 11 de setiembre de 2023;

Que, con Informe N° 000668-2024-GRO/ORSYLP, de fecha 14 de marzo de 2024, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta que teniendo el pronunciamiento del Supervisor de Obra Ing. Paul F. Atencio Layme, concluye que el trámite de la Modificación del Presupuesto Analítico N° 01, se otorga la CONFORMIDAD, por encontrarse EXPEDITO, para continuar con el trámite correspondiente mediante acto resolutivo; asimismo se desprende que la Modificación de Presupuesto Analítico por Específicas de Gastos, es la siguiente:

DETALLE DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO EXP. TÉCNICO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIF. N° 01
2.6.23.43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	2,243,613.51	-534,001.46	1,437,782.93
2.6.23.44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	3,130,154.59	848,512.91	1,064,714.91
2.6.23.45	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	778,593.91	-314,511.45	375,642.55

Que, con Informe N° 000418-2024-GRP/SGPTO de fecha 18 de marzo de 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, señala la Modificación del Presupuesto Analítico N° 01 cuenta con el Informe del Supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos; asimismo cabe indicar que, en el Presupuesto Analítico Modificado los gastos en personal representa el 29.95 % con relación al total del Expediente Técnico (...);

Estando al Informe N° Informe N° 034-2024-GR-PUNO/PRORRIDRE/OCCH-RO, del Residente de Obra, Informe N° 012-2024-GR-PUNO-GR-PUNO/ORSyLP/PRORRIDRE/SO-PFAL, del Supervisor de Obra, Informe N° 432-2024-GR.PUNO/PRORRIDRE/FVSP-DO, Director Programa Sectorial II (Obras), Informe N° 000668-2024-GRP/ORSYLP, del Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 000418-2024-GRP/SGPTO, de la Sub Gerente de Presupuesto, Informe N° 000235-2024-GRP/GRPPM, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua para riego Tecnificado en las



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 001 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 20 MAR. 2024



comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna y Apabuco del Distrito de Sandia – Provincia de Sandia – Departamento de Puno”, con CUI N° 2477014, Meta 16 componente: Sistema de Riego APABUCO, conforme al Cuadro “DETALLE DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01” contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

